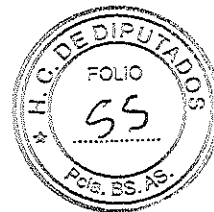


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. A-2/16-17

HONORABLE CÁMARA:

La COMISION DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el Expte. Mencionado en el epígrafe "A-2/16-17 PROYECTO DE LEY : CREANDO EL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SUSTITUYENDO ARTÍCULO 10 DE LA LEY 13666, LEY DE FIRMA DIGITAL. Autor: PODER EJECUTIVO" Visto los fundamentos expuestos se aconseja su APROBACIÓN.

SALA DE COMISIÓN, 6 DE JULIO DE 2016.-

Presidente: Daletto Marcelo

Vicepresidente: Arata María Valeria

Secretario: Amendolara María Valeria

Vocales:

Mosca Angel Manuel

Silvestre Jorge Luis

Pérez Fernando

Vivani Mauricio Andrés

Eslaiman Hector Ruben

Amondarain Juan José

Navarro Luis Fernando

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Debandi Juan Agustín

Mocero Ricardo Alejo

Grenada Ruben Carlos

Giacobbe Mario Pablo

Lopez Sandra Mónica

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 15 Diputados.